



Asociación de Jueces para la
Justicia y Democracia
JUSDEM

PRONUNCIAMIENTO N.º 18-CD-JUSDEM-2024

La Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia – JUSDEM, *en ejercicio de la facultad de expresarnos en defensa de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional de Derecho*¹, ante la reforma judicial aprobada por el Senado de los Estados Unidos de México, se dirige a la opinión pública, a fin de señalar lo siguiente:

- 1.- Conforme lo aprobado por el Senado Mexicano, los jueces y juezas serán elegidos en comicios extraordinarios, el 2025 y 2027, entre los candidatos propuestos por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, lo que evidentemente constituye una afectación a la independencia judicial, más aún cuando ello implica la politización de la justicia, permitiendo que el partido gobernante proponga y designe “sus” jueces y juezas.
- 2.- La referida reforma judicial mexicana, también incorpora la figura de los jueces sin rostro o anónimos, que en nuestro país se implementó con consecuencias funestas durante la dictadura de los años 90, lo que permitió graves afectaciones a los derechos fundamentales y a la independencia judicial.
- 3.- Respal damos a los jueces y juezas de los Estados Unidos Mexicanos, así como a la Asociación Nacional de Magistrados de dicho país que se han opuesto a una reforma judicial movida por intereses políticos y en abierta contravención a los intereses nacionales.
- 4.- Hacemos un llamado a la Comunidad Internacional a permanecer vigilantes a lo que acontece en los Estados Unidos Mexicanos en la reforma judicial politizada que se pretende imponer.

Lima, 17 de septiembre de 2024

¹ Conforme se destaca en el Informe del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas en el 41er período de sesiones.